



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



### VISTO:

El expediente CUDAP N° 57724/201, en el que se tramita la incorporación del Doctor ingeniero **Julio A. CAPDEVILA**, quien revista en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para cumplir funciones en la cátedra de **ESTRUCTURAS II-A** de esta Facultad como parte de su dedicación; Y

### CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el acuerdo de ambas Facultades y de los Profesores Titulares de las cátedras involucradas,

Que por Resolución n° 593/12 del H.Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, se autorizó al ingeniero **CAPDEVILA** a desempeñar tareas docentes en la cátedra de **ESTRUCTURAS II-A**,

Que el Área Personal eleva un informe indicando la necesidad de dictar una Resolución aceptando la Resolución antes citada y autorizar el desempeño de sus funciones como carga anexa a su Dedicación Exclusiva,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho en tal sentido,

Por ello,

### EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:


**ARTÍCULO 1º.-** Aceptar la Resolución N° 593/12 del H.Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, autorizando al Dr. Ingeniero **Julio A. CAPDEVILA (Legajo 36783)** a desempeñar tareas docentes en la cátedra de **ESTRUCTURAS II-A**, como carga anexa a su cargo con Dedicación Exclusiva de esa Facultad.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

  
Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
D. I. DANIEL A. CAPELETTI  
VICEDECANO  
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

267

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CÓRDOBA  
12